

	<b>FORMATO</b>	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	<b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b>	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
<b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>		

**Marque según corresponda (\*):**

ACTA DE REUNIÓN     
  RESUMEN DE REUNIÓN

<b>Acta / Resumen de Reunión No. 03 de 2025</b>			
<b>1. Información General:</b>			
Fecha: (dd-mm-aaaa)	26-03-2025	Hora inicio:	8:00 a.m.
		Hora final:	11:26 a.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	MIEMBROS DEL CONSEJO DE PADRES IPN		
Lugar de la reunión:	SALA FRANCISCA RADKE		

<b>2. Asistentes:</b> (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Erika Paola Benavides Murillo	Presidente Consejo de Padres
Padres representantes por curso	43 cursos representados.

<b>3. Ausentes:</b> (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Andrés Felipe Arias Gómez	Representante de padres Consejo Directivo

<b>4. Invitados:</b> (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Marcela González Terreros	Directora IPN.
Saylla María Medina Ramírez	Oficina de Convivencia Escolar SED
Mónica Gil Cardona	Coordinadora SEI
Rocio Guio Gutiérrez	Secretaria Técnica

<b>5. Orden del Día:</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM.</li> <li>2. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.</li> <li>3. APROBACIÓN ACTA 02 DEL 29 DE MARZO DE 2025.</li> <li>4. INFORME DE DIRECCIÓN.</li> <li>5. TALLER ESCUELA CON EMOCIONES.</li> <li>6. INFORME DE AVANCES AJUSTES AL MANUAL DE CONVIVENCIA IPN.</li> <li>7. INFORME PADRES REPRESENTANTES.</li> </ol>

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	<b>FORMATO</b>	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	<b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b>	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
<b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>		

## 6. Desarrollo del Orden del Día:

### 1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM.

Se realizó la verificación del cuórum previsto en el artículo 20° del Acuerdo 03 de 2020 del Consejo Directivo, al no encontrarse el cuórum reglamentario, se establece esta sesión como informativa hasta tanto no se alcance el porcentaje establecido. Con los miembros presentes se acuerda iniciar con el taller Escuela con Emociones de la Oficina de Convivencia de la Secretaría de Educación de Bogotá.

La Directora del Instituto, profesora **Marcela González Terreros**; agradece la asistencia y puntualidad de los padres presentes, esto denota responsabilidad y compromiso con el Instituto, además del cumplimiento con las responsabilidades como representantes que cada uno asumió al inicio del año y habla muy bien de quienes están presentes.

Informa la contingencia sucedida el día de ayer por las lluvias, se inundó gran parte del colegio, fue una situación general en la zona, hoy se cancelaron clases de inglés y escuela de fútbol para hacer una desinfección de las zonas comunes. Informa que se pudo sortear la situación, se tomarán otras medidas de prevención, entre ellas se programó una jornada de limpieza de las tuberías y alcantarillado con la máquina vactor para el próximo viernes 16 de mayo, dado que este día los estudiantes no asisten. Además, sugiere que los niños pequeños carguen en la maleta botas pantaneras como se hacía anteriormente.

La presidente del consejo, señora **Erika Benavides Trujillo** informa que, el padre suplente señor **Andrés Felipe Arias Gómez** no ha asistido a ninguna de las reuniones a las que los han convocado como Comité de Convivencia, Consejo Directivo, así como tampoco a la sesión de Consejo de Padres del pasado 29 de marzo, no ha enviado excusa por las inasistencias; ante esta situación como consejo se deben tomar decisiones, para ello se procederá con lo estipulado en el Acuerdo 03 de 2020, "*Por el cual se expide el Reglamento Interno del Consejo de Padres*", se consultará con jurídica y con las profesoras del proyecto de Democracia.

### 2. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.

Una vez se revisó nuevamente el cuórum y al encontrarse el reglamentario, el Consejo de Padres aprueba el orden del día con la modificación hecha al inicio.

### 3. APROBACIÓN ACTA 02 DEL 29 DE MARZO DE 2025.

El acta No. 02 del 29 de marzo de 2025, fue compartida previamente con los miembros del consejo para observaciones y comentarios; no se recibió ningún correo solicitando aclaraciones, por lo tanto, se da por aprobada.

	<b>FORMATO</b>	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	<b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b>	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
<b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>		

#### **4. TALLER ESCUELA CON EMOCIONES.**

Se contó con la presencia de la profesional de la Oficina de Convivencia Escolar (OCE) de la SED, **Saylla María Medina Ramírez**, para la realización del taller, indica que este año desde la Oficina de Convivencia Escolar se quiere hacer un acompañamiento más cercano al Instituto y por eso se van a generar algunas acciones para poder fortalecer en los vínculos, el taller de hoy está enfocado en el fortalecimiento de la corresponsabilidad con las familias, es muy importante lograr un reparto equitativo entre la escuela y la familia, reconociendo la importancia de las dos en la etapa de formación de los niños, niñas y adolescentes (NNA).

Se llevó a cabo la presentación del taller **Escuela con Emociones**,

- Se informó que, la ley 1620 habla de la corresponsabilidad en el entorno escolar, territorial y nacional, con la construcción de la ruta de atención integral cuando se evidencia alguna afectación en NNA.
- Se informó que, mediante esta ley se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar y se establecen las responsabilidades que tiene la escuela y la familia con NNA.
- Se informó que, las rutas de atención integral cuentan con un proceso que se inicia en la escuela y que es obligación de las instituciones educativas reportar situaciones en las que se evidencie vulneración de los derechos de los NNA.
- Se informó que, desde la ley 1620 se estipula que el acompañamiento del servicio de psicología debe ser pedagógico y no clínico. Por eso, en la ruta de atención integral, se remite a psicología clínica o a la EPS del menor.
- Se informó que, en Bogotá se estableció el sistema de alertas, desde donde se informa a la SED los procesos que se adelantaron en la institución frente a algún caso en el que se vulneren los derechos de algún menor.
- Se informó que, a la luz de la ley 1620, es responsabilidad de la familia acompañar de forma permanente y efectiva a sus hijos.
- Se informó que, la ley 1098 *Código de Infancia y Adolescencia* estipula que se debe garantizar a los NNA, su pleno y armonioso desarrollo en todas las áreas de la vida y que, para ello se requiere la concurrencia de actores y acciones de las instituciones educativas, la familia y la sociedad.
- Se abordaron los riesgos de ciberacoso y la importancia de la supervisión parental en el uso de redes sociales.
- Se informó acerca de los canales de atención que existen para denunciar cualquier hecho de violencia en contra de NNA.

#### **5. INFORME DE DIRECCIÓN.**

El siguiente informe presenta las gestiones que se han adelantado desde la dirección del IPN, liderada por la profesora **Marcela González Terreros**. De manera especial, hace énfasis en acciones relacionadas con los siguientes ejes temáticos: académico, convivencial y administrativo.

- Se informó acerca de los resultados académicos del primer corte de la media, estos los cortes permiten implementar desde las Comisiones de Evaluación y Promoción. un plan de mejoramiento en los casos de desempeño bajo.

	<b>FORMATO</b>	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	<b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b>	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
<b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>		

- Se informó que, las causas de desempeño bajo en la Media son el no aprovechamiento por parte de los estudiantes de los espacios de clase y asesoría, falta de responsabilidad en la entrega de compromisos académicos, ausencia de hábitos y rutinas de estudio, distracción con el celular (IA), dificultades en lectura, escritura y pensamiento algebraico.
- Se invitó a las familias a que establezcan en casa hábitos y rutinas con sus hijos.
- Se informó que, el uso excesivo de celulares ha generado un impacto negativo en la atención y concentración de los estudiantes. Se propuso un día de desintoxicación del celular en toda la comunidad educativa.
- Se presentó el informe académico de los grados décimo y undécimo, destacando un bajo desempeño en ciertas áreas debido a la falta de hábitos de estudio y aprovechamiento de asesorías. Se identificaron asignaturas con menor rendimiento y se propusieron estrategias de mejoramiento.
- Se informó que, en las todas las comunidades se han generado acciones para mejorar la convivencia, incluyendo el manejo de redes sociales y la mediación de conflictos. Se destacó la mejora en la convivencia general del Instituto y el acompañamiento en actividades extraescolares.
- Se informó acerca del debido proceso en equipo con BYOE para activación de rutas externas en prevención, también se valoran y ajustan las rutas internas tipo I, II, III para la actualización del acuerdo de convivencia.
- Se informó que, se realizó la escuela de padres con las familias de los estudiantes de la media, es importante la asistencia a estas actividades ya que el equipo de BYOE aborda temas que se presentan en cada comunidad, en la próxima entrega de boletines se va a focalizar en situaciones presentadas en grado séptimo.
- Se informó sobre las actividades que se realizaron en lo corrido del trimestre:
  - \* Participación de la Kamerata en IBAFEST que contó con el apoyo financiero de la universidad.
  - \* Salida a la escuela de Saucio en Chocontá en el marco del año Fals Borda.
  - \* Nacimiento de alcaravanes en la cancha de fútbol.
  - \* Se dieron directrices para el manejo de los residuos en el Instituto con el apoyo de los integrantes del proyecto PRAE destacando la eliminación de canecas en los salones.
  - \* Se llevó a cabo la proyección de un documental, que es ganador del Oscar 2025, en esta proyección se contó con la presencia del Cónsul de Palestina.
  - \* Se realizó el segundo festival de la palabra, con estudiantes de grado décimo junto con la Universidad Pedagógica Nacional, con invitados internacionales.
- Se mencionaron las actividades programadas para mayo, incluyendo salidas pedagógicas y celebración del día del maestro.
- Se informó que, la próxima semana se entregaran las agendas escolares.
- Se hace un llamado a la colaboración continua de los padres en las diversas iniciativas del instituto.

	<b>FORMATO</b>	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	<b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b>	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
<b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>		

Finalmente, las intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo de Padres respecto al informe fueron resueltas por la profesora **Marcela González Terreros**, Directora del IPN.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo de Padres determinó:

**Decisión:**

El Consejo de Padres se dio por enterado y agradeció el informe presentado por la Directora del IPN, profesora **Marcela González Terreros**.

**6. INFORME DE AVANCES AJUSTES AL MANUAL DE CONVIVENCIA IPN.**

La Coordinadora de la Sección de Educación Inicial, profesora **Mónica Gil Cardona**, presentó el proceso de actualización del manual de convivencia, que ahora se denominará "Acuerdo para la Convivencia". Se busca incluir enfoques de inclusión, diversidad y derechos, y se planea recoger las voces de toda la comunidad educativa.

**7. INFORME PADRES REPRESENTANTES.**

Los padres representantes a los diferentes comités presentan el informe:

- **Comité de alimentos** se discutieron inquietudes sobre el servicio de alimentación, incluyendo la forma de servir los alimentos, la poca variación de los menús y las opciones de pago; se explicó la razón por la cual las compras menores de \$10.000 no son viables con tarjeta debido a comisiones. Se propusieron mejoras en la atención al cliente y la venta de productos saludables.

**SEI:** dentro de las tareas adelantadas se espera continuar el seguimiento de los compromisos de alimentación en la Sección de Educación Inicial, revisar la posibilidad de devolución de dinero por incapacidades prolongadas y coordinar con la fundación para mejorar la calidad de los alimentos.

- **Comité de Convivencia:** se enfatizó la importancia de seguir el conducto regular para resolver conflictos y la necesidad de comunicación efectiva entre el colegio y los padres.

- **Comité de Inclusión y Diversidad:** se revisaron los casos de estudiantes con PIAR y ajustes razonables, destacando la importancia de registrar estos casos en la plataforma SIMAT y seguir el debido proceso. Se busca facilitar la comunicación entre los padres y las docentes de inclusión.

- **PRAE:** se invitó a los padres a fomentar el reciclaje desde casa y disminuir el uso de envolturas plásticas. Se mencionó la problemática de residuos en los baños y la necesidad de sensibilizar a los estudiantes.

	<b>FORMATO</b>	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	<b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b>	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
<b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>		

<b>7. Compromisos:</b> (Si No Aplica registre N/A)		
Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)

<b>8. Próxima Convocatoria:</b> (Si No Aplica registre N/A)
7-06-2025

**9. Anexos:** (Si No Aplica coloque N/A)

**Anexo punto 4. Taller Escuela con emociones.**



(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	<b>FORMATO</b>	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	<b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b>	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
<b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>		



Corresponsabilidad

¿Qué me corresponde como familia?

¿Qué le compete al colegio?

¿La familia y el colegio trabajan en equipo?



(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	<b>FORMATO</b>	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	<b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b>	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
<b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>		





## Ley 1620 de 2013



"POR LA CUAL SE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y FORMACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR"

**SISTEMA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR**



Pensarse y pensarnos

---





## PRINCIPIOS DE LA LEY 1620 DE 2013



Pensarse y pensarnos

Participación Integralidad

Diversidad Autonomía

**Corresponsabilidad**

La familia, los establecimientos educativos, la sociedad y el Estado son corresponsables de la **formación ciudadana**, la **promoción de la convivencia escolar**, la **educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes** desde sus respectivos ámbitos de acción, en torno a los objetivos del Sistema y de conformidad con lo consagrado en el artículo 44 de la Constitución Política y el Código de Infancia y la Adolescencia.

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	<b>FORMATO</b>	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	<b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b>	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
<b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>		

## RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL

En el marco del **Sistema Nacional de Convivencia Escolar de la Ley 1620 de 2013**, surge la Ruta de Atención Integral la cual se estructura en cuatro componentes que posibilitan el desarrollo de estrategias y acciones en la comunidad educativa que responden a la convivencia escolar, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes.



---

## Responsabilidades del Sector Educativo

**Pensarse y pensarnos**

**DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. LEY 1620 DE 2013 TRO DE PROCESAMIENTO**

Denunciar

Artículo 18	Artículo 19	Artículo 32
Reportar aquellos casos de acoso y violencia escolar y vulneración de derechos sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes del establecimiento educativo, en su calidad de presidente del comité escolar de convivencia, acorde con la normatividad vigente y los protocolos definidos en la Ruta de Atención Integral y hacer seguimiento a dichos casos.	Identificar, reportar y realizar el seguimiento a los casos de acoso escolar, violencia escolar y vulneración de derechos sexuales y reproductivos que afecten a estudiantes del establecimiento educativo, acorde con los artículos 11 y 12 de la Ley 1146 de 2007 y demás normatividad vigente, con el manual de convivencia y con los protocolos definidos en la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar.	Documentar y registrar en el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar los casos de acoso o violencia escolar o vulneración de derechos sexuales y reproductivos. Actuar como agentes de enlace para apoyar la remisión de los casos de violencia escolar o vulneración de derechos sexuales y reproductivos a las instituciones o entidades según lo establecido en la Ruta de Atención Integral.
<b>Rectores</b>	<b>Docentes</b>	<b>Docentes Orientadores</b> <b>Apoyo Psicosocial</b>

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	<b>FORMATO</b>	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	<b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b>	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
<b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>		

## Responsabilidades de la Familia

### Ley 1620 de 2013

- **Proveer a sus hijos espacios y ambientes en el hogar**, que generen confianza, ternura, cuidado y protección de sí y de su entorno físico, social y ambiental.
- **Acompañar de forma permanente y activa a sus hijos en el proceso pedagógico** que adelanta el establecimiento educativo para la convivencia y la sexualidad.
- **Asumir responsabilidades** en actividades para el aprovechamiento del tiempo libre de sus hijos para el desarrollo de competencias ciudadanas.
- **Conocer y seguir la Ruta de Atención Integral** cuando se presente un caso de violencia escolar, la vulneración de los derechos sexuales y reproductivos o una situación que lo amerite, de acuerdo con las instrucciones impartidas en el manual de convivencia del respectivo establecimiento educativo.
- **Utilizar los mecanismos legales existentes y los establecidos en la Ruta de Atención Integral** a que se refiere esta Ley, para restituir los derechos de sus hijos cuando éstos sean agredidos.

**Pensarse y pensarnos**






---







## Ley 1098 de 2006

### Finalidad

“**Garantizar** a los niños, a las niñas y a los adolescentes su **pleno y armonioso desarrollo** para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, **en un ambiente de felicidad, amor y comprensión**. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.”  
(Art. 1. Ley 1098 de 2006)

**Pensarse y pensarnos**

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	<b>FORMATO</b>	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	<b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b>	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
<b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>		



## CORRESPONSABILIDAD

### Art.10 Ley 1098 de 2006

Se entiende por corresponsabilidad, la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. **La familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección.**

La corresponsabilidad y la concurrencia aplican en la relación que se establece entre todos los sectores e instituciones del Estado



Pensarse y pensarnos

---



## Obligaciones de la Familia (Art.39)

### Ley 1098 de 2006

La familia tendrá la obligación de **promover la igualdad de derechos, el afecto, la solidaridad y el respeto recíproco entre todos sus integrantes.** Por el contrario, debe ser sancionada.

- Protegerles
- Formarles, orientarles y estimularles
- Inscribirles desde que nacen en el registro civil.
- Incluirlos en el sistema de salud y de seguridad social
- Asegurarles desde su nacimiento el acceso a la educación

- Abstenerse de realizar todo acto y conducta que implique maltrato físico, sexual o psicológico.
- Prevenirles y mantenerles informados sobre los efectos nocivos del uso y el consumo de sustancias psicoactivas.
- Brindarles las condiciones necesarias para la recreación y la participación en actividades deportivas y culturales.



(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	<b>FORMATO</b>	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	<b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b>	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
<b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>		







# RIESGOS EN EL MANEJO DEL INTERNET

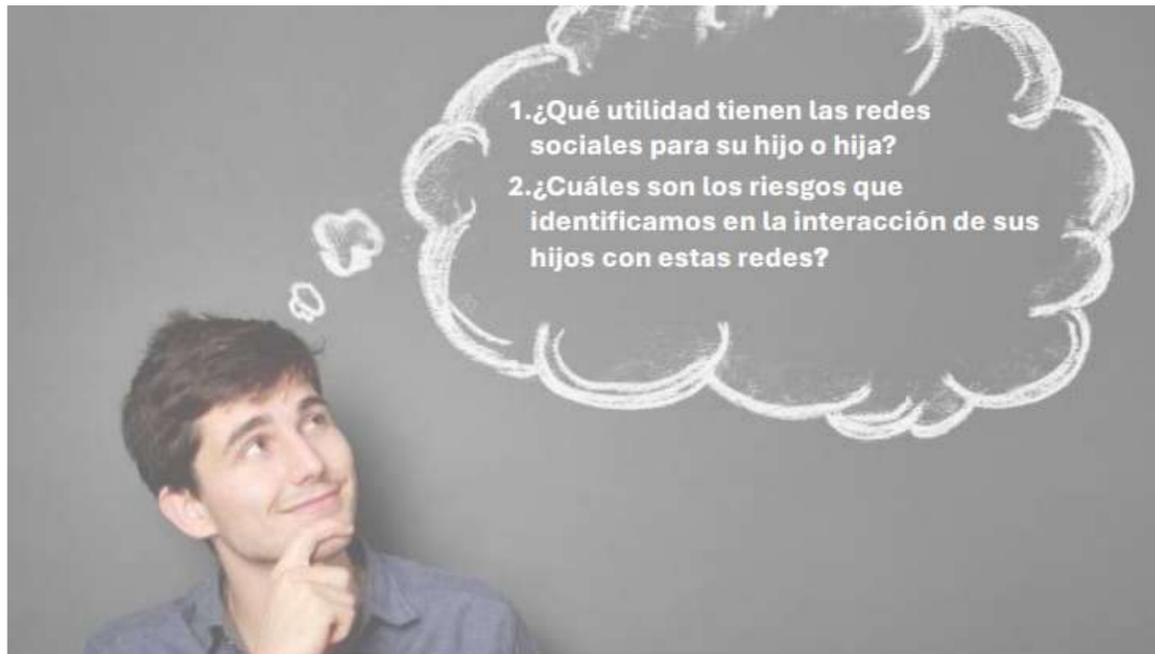
## A LA PISCINA SALTAN ...

Escucha la afirmación y si te identificas, "Salta a la Piscina"

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	<b>FORMATO</b>	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	<b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b>	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
<b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>		

- Quiénes utilizan como red social principal "Facebook"
- Quiénes utilizan "Instagram"
- Quiénes se comunican habitualmente por "WhatsApp"
- Quiénes han preferido no tener redes sociales...
- Quiénes al despertar, lo primero que hacen es ver un rato su celular...
- Quiénes a sus hijos han regalado un celular
- Quiénes han autorizado a sus hijos a tener redes sociales...
- Quiénes alguna vez han hecho una broma por medio de redes sociales...
- Quiénes han recibido críticas por medio de redes sociales...
- Quiénes saben que es ciberacoso...
- Quiénes han tenido hijos, hijas o acudidos, víctimas de ciberacoso
- Quiénes han sido víctimas de ciberacoso...



(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	<b>FORMATO</b>	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	<b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b>	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
<b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>		

**USO DE REDES SOCIALES EN MENORES DE EDAD - IMPLICACIONES**



Sabías que, en Colombia, el uso de redes sociales por parte de menores de edad también está sujeto a varias implicaciones legales y normativas específicas:

**1 Ley Estatutaria 1581 de 2012.** Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.

**3 Derecho a la Privacidad:** El derecho a la privacidad está protegido en la Constitución Política de Colombia y en leyes específicas. Las redes sociales deben garantizar la privacidad de los menores y protegerlos contra la divulgación no autorizada de su información personal.

**2** Esto incluye **la necesidad de obtener el consentimiento informado de los padres o tutores** para el tratamiento de datos personales de menores de edad en redes sociales.

**4 Ciberacoso y Protección Infantil:** La Ley 1098 de 2006 (Código de la Infancia y la Adolescencia) y la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia) contemplan disposiciones relacionadas con la protección de los menores contra el ciberacoso y otros riesgos en internet. Las redes sociales tienen la responsabilidad de implementar medidas para prevenir, detectar y mitigar estas amenazas.

Fortaleciendo saberes y redes

---

**Protección de Datos Personales**

**Fortaleciendo saberes y redes**


Sabías que, en Colombia, el uso de redes sociales por parte de menores de edad también está sujeto a varias implicaciones legales y normativas específicas:

**1 Responsabilidad de los Padres y Tutores:** Los padres o tutores legales son responsables de la supervisión y el control del uso de redes sociales por parte de los menores a su cargo. Esto incluye educar sobre el uso seguro de internet y estar atentos a cualquier riesgo potencial.

**3 Derecho al Olvido y Eliminación de Contenido:** Los menores de edad tienen derecho, a través de sus representantes legales, a solicitar la eliminación de información o contenido personal que consideren inapropiado o que ya no deseen que esté disponible en redes sociales.

**2 Publicidad y Protección al Consumidor:** La Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) regula la publicidad dirigida a menores en Colombia, asegurándose de que sea adecuada y no induzca a prácticas perjudiciales. Las redes sociales deben cumplir con estas normativas al mostrar publicidad a menores de edad.

**4 Ciberacoso y Protección Infantil:** La Ley 1098 de 2006 (Código de la Infancia y la Adolescencia) y la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia) contemplan disposiciones relacionadas con la protección de los menores contra el ciberacoso y otros riesgos en internet. Las redes sociales tienen la responsabilidad de implementar medidas para prevenir, detectar y mitigar estas amenazas.

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	<b>FORMATO</b>	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	<b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b>	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
<b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>		



## Protección de Datos Personales

Fortaleciendo saberes y redes



Sabias que, en Colombia, el uso de redes sociales por parte de menores de edad también está sujeto a varias implicaciones legales y normativas específicas:

Estas regulaciones y normativas buscan proteger los derechos de los menores de edad en el entorno digital, asegurando su seguridad y bienestar mientras utilizan redes sociales y otras plataformas en línea en Colombia.

---



Fortaleciendo saberes y redes



**Impacto en la entregar celulares a niños** puede tener diversas implicaciones negativas, tanto desde el punto de vista del desarrollo infantil como en términos de seguridad y bienestar.

Aquí algunas consideraciones importantes:

- 1.Impacto en el Desarrollo Infantil:** El uso excesivo de dispositivos móviles puede afectar negativamente el desarrollo físico, emocional, social y cognitivo de los niños. Puede interferir con actividades importantes como el juego al aire libre, la interacción social directa y el desarrollo de habilidades motoras.
- 2.Exposición a Contenidos Inapropiados:** Los niños pueden acceder a contenidos no aptos para su edad en internet, como violencia, pornografía, o información peligrosa. Esto puede tener un impacto psicológico y emocional significativo en su desarrollo.

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	<b>FORMATO</b>	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	<b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b>	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
<b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>		



**Fortaleciendo saberes y redes**



**3. Riesgos de Seguridad:** Los niños son vulnerables a la manipulación y el acoso en línea. Pueden ser presa fácil de depredadores sexuales, ciberacosadores o estafadores que operan en plataformas digitales.

**4. Adicción y Dependencia:** El uso excesivo de dispositivos electrónicos puede llevar a la adicción digital, afectando la capacidad de los niños para concentrarse en otras actividades y causando problemas de salud mental como ansiedad y depresión.

**5. Impacto en las Relaciones Familiares:** El uso constante de dispositivos electrónicos puede interferir en las relaciones familiares, disminuyendo el tiempo de calidad que los niños pasan con sus padres y afectando la comunicación interpersonal.

---



**Fortaleciendo saberes y redes**



**6. Educación y Desarrollo Académico:** El uso descontrolado de celulares puede afectar negativamente el rendimiento académico de los niños al distraerlos de sus estudios y tareas escolares.

**7. Responsabilidad Parental:** Los padres y tutores tienen la responsabilidad de establecer límites claros y supervisar el uso de dispositivos electrónicos por parte de los niños.

Es esencial educar sobre el uso responsable y seguro de la tecnología desde una edad temprana. Para mitigar estos riesgos, es fundamental que:

1. los padres establezcan reglas claras sobre el uso de celulares y dispositivos electrónicos,
2. monitoreen las actividades en línea de sus hijos y proporcionen orientación constante sobre los peligros y beneficios del mundo digital.
3. Fomentar actividades alternativas y limitar el tiempo de pantalla puede promover un desarrollo infantil más equilibrado y saludable.

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	<b>FORMATO</b>	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	<b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b>	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
<b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>		

**Reconstruyendo saberes**



Recuerda que es responsabilidad de todos y todas denunciar cualquier hecho de violencia en contra de los niños, niñas y adolescentes.

**CANALES DE ATENCIÓN**



---

**Reconstruyendo saberes**




**CANALES DE ATENCIÓN**

**Canales de Atención en Línea:**

- ✓ Página de Internet: [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co).
- ✓ Correo de Atención al Ciudadano: [atencionalciudadano@icbf.gov.co](mailto:atencionalciudadano@icbf.gov.co)
- ✓ Chat ICBF y Llamada en Línea: 24 horas
- ✓ Video llamada: lunes a viernes de 7:00 am a 7:00 pm jornada continua.

**Canales de Atención Presencial:**

- ✓ 14 Centros Zonales.
- ✓ 3 Centros Zonales Especializados.
- ✓ Puntos de atención en el Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar - CAVIF y Centro de Atención Penal Integral a Víctimas CAPIV y Centro de Atención Integral para Víctimas de Abuso Sexual – CAIVAS.

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	<b>FORMATO</b>	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	<b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b>	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
<b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>		

CANALES DE ATENCIÓN

Reconstruyendo saberes











¡GRACIAS!

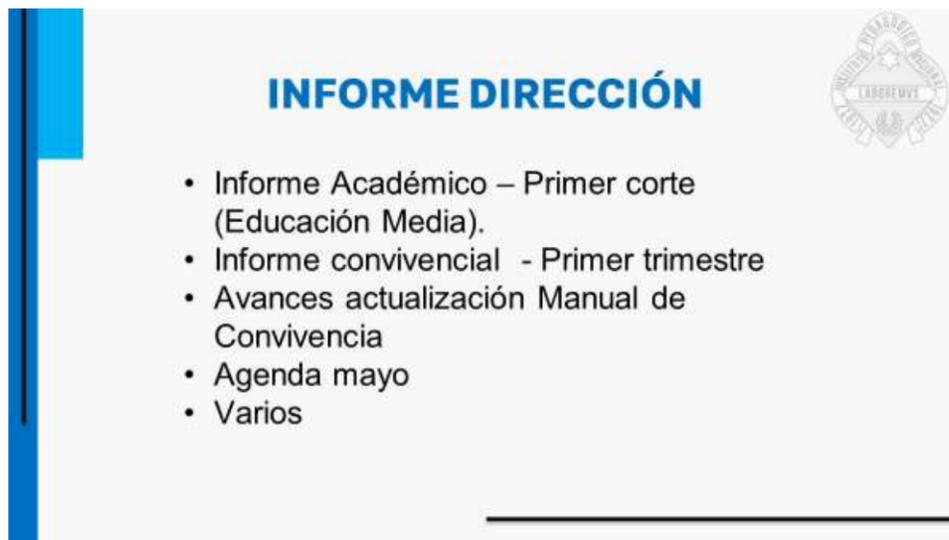
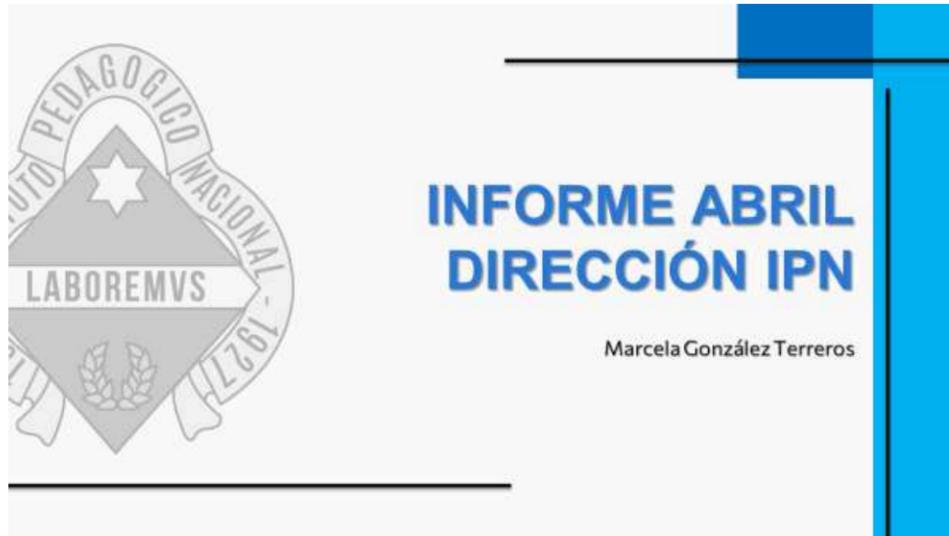




(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	<b>FORMATO</b>	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	<b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b>	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
<b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>		

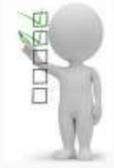
## Anexo 2. Punto 5. INFORME DE DIRECCIÓN



(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	<b>FORMATO</b>	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	<b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b>	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
<b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>		

## Informe Académico



Durante las precomisiones del 7 de abril, los maestros evaluaron los resultados académicos, atribuyendo el bajo desempeño principalmente a:

- ✓ Bajo desempeño por poco aprovechamiento de los espacios de clase o de asesoría.
- ✓ Falta de responsabilidad en la entrega de compromisos académicos.
- ✓ Falta de hábitos ausencia de rutinas o hábitos de estudio.
- ✓ Distracción celular (incluyendo IA)
- ✓ Dificultades en lectura, escritura y pensamiento algebraico

**ACCIONES:** nivelación, refuerzo, asesoría.



---

### Coordinación Académica de Básica Secundaria y Media

#### Informe de Resultados Educación Media

**Grado 10º**



**Grado 11º**



Al analizar los gráficos de desempeño en Ciencias Naturales, Lengua Extranjera, Matemáticas y Tecnología, se observa que más del 20% de los estudiantes de grado 10º obtuvo calificaciones bajas en estas asignaturas. Al comparar estos resultados con los de grado 11º, se evidencia que en las mismas asignaturas, incluyendo Filosofía, el porcentaje de estudiantes con calificación baja es más del 15% superior.

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b>
	<b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>FECHA: 22-03-2012</b>
<b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>		



## Comisión de Evaluación y Promoción

Los días 7 y 8 de abril se realizaron las Comisiones de Evaluación y Promoción de grados 10º y 11º, donde se analizaron resultados y se definieron estrategias de acompañamiento y mejora académica.

Grupo	Descripción	10º	11º	Acciones de Acompañamiento
G1	Estudiantes con desempeño bajo en 1 o 2 áreas o asignaturas	32	34	<b>Estrategias de mejora académica:</b> * <b>Docentes:</b> refuerzo y asesoría * <b>Coordinación:</b> reflexión y proyección * <b>Estudiantes/ Familias:</b> firma compromiso (8 abril)
G2	Estudiantes con desempeño bajo en 3 áreas o asignaturas	8	7	<b>Estrategias de mejora académica:</b> * <b>Docentes:</b> refuerzo/asesoría * <b>Coordinación:</b> reunión virtual familias (reflexión/proyección). * <b>Estudiantes/Familia:</b> compromiso (8 abril). * <b>Bienestar:</b> remisión psicopedagoga (hábitos/aprendizaje).
G3	Estudiantes con desempeño bajo en más de 3 áreas o asignaturas.	12	12	<b>Estrategias de mejora académica:</b> * <b>Docentes:</b> refuerzo/asesoría * <b>CEP:</b> reunión individual familias (reflexión/compromisos) * <b>Tutor:</b> acompañamiento académico/convenial * <b>Bienestar:</b> remisión psicopedagoga/psicosocial (hábitos/aprendizaje/situaciones personales).

## ACCIONES DE CONVIVENCIA

SEI (0)	Preescolar y Primaria	Comunidad 7
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Servicio de alimentación:</b> Seguimiento (atención familias, nutrición, equipos).</li> <li>✓ <b>Corresponsabilidad:</b> Seguimiento (entrega documentos, un caso para citar)</li> <li>✓ <b>Articulación:</b> Orientación Escolar (nutrición-psicología) y CEPAZ (escenarios de paz)</li> <li>✓ <b>Objetivo transversal:</b> Crear diálogo sobre convivencia, conflicto y paz (niños, familias, maestros).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Recepción y entrega:</b> Recibimiento en portería, acompañamiento en entregas (portería/ruta), protocolo preescolar.</li> <li>✓ <b>Bienestar y convivencia:</b> Coordinación de alimentación, acompañamiento en descansos, atención inmediata a situaciones convivenciales.</li> <li>✓ <b>Actividades complementarias:</b> Acompañamiento en extraescolares.</li> <li>✓ <b>Normativa:</b> Aportes a la actualización del Manual.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Direcciones de grupo:</b> Charlas sobre respeto, valores y colaboración.</li> <li>✓ <b>Fomento de la empatía:</b> Actividades para ponerse en el lugar del otro, dinámicas y juegos de roles.</li> <li>✓ <b>Comunidad educativa:</b> Diálogo para estrategias unificadas de convivencia.</li> <li>✓ <b>Familias:</b> Comunicación oportuna e involucramiento (con ByO).</li> <li>✓ <b>Mediación:</b> Participación y trabajo en el proyecto.</li> <li>✓ <b>Acompañamiento:</b> Entrega al final de la jornada y en extraescolares.</li> <li>✓ <b>Intervención:</b> Atención oportuna a situaciones convivenciales.</li> </ul>

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	<b>FORMATO</b>	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	<b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b>	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
<b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>		



## Estrategias Abordadas

Debido proceso en equipo con BYOE para activación de rutas externas en prevención, en este sentido también se valoran y ajustan las rutas internas a propósito de las instituciones tipo I, II, III para el ajuste al acuerdo de convivencia.

-Ruta evasión de clase - Comunicación oportuna con padres - Medidas de seguridad internas( llaves, salones) - Aulas de reflexión - Programas de convivencia.

CRITERIOS TRABAJADOS POR COMUNIDADES		
<p style="text-align: center; font-weight: bold; color: #0070C0;">COMUNIDADES 1, 2 y 3</p> <p style="font-size: small;">Durante el primer trimestre se trabajaron los siguientes criterios, que tienen mayor reporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conflicto mal manejo</li> <li>✓ Mediaciones</li> <li>✓ Seguimiento salud</li> </ul>	<p style="text-align: center; font-weight: bold; color: #0070C0;">COMUNIDADES 4, 5 y 6</p> <p style="font-size: small;">Durante el primer trimestre se trabajaron los siguientes criterios, que tienen mayor reporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Hostigamiento escolar</li> <li>✓ Cuidado de lo público y privado</li> <li>✓ Uso indebido de espacios ( Sexualidad, evasión)</li> <li>✓ Agresión física</li> <li>✓ Situación grupal</li> </ul>	<p style="text-align: center; font-weight: bold; color: #0070C0;">SITUACIONES COMUNIDADES 7</p> <p style="font-size: small;">Durante el primer trimestre se trabajaron los siguientes criterios, que tienen mayor reporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Salud mental</li> <li>✓ Seguimiento salud</li> <li>✓ Incumplimiento de pactos de aula</li> </ul>



# ACTUALIZACIÓN MANUAL

## Acciones correspondientes a la ruta de trabajo



(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	<b>FORMATO</b>	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	<b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b>	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
<b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>		

## Rutas de Trabajo

Revisión del documento base	Avances en el documento	Análisis del manual vigente bajo enfoques
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 2024: Se recogen observaciones de diferentes áreas y comunidades</li> <li>✓ 2024: Se revisa el texto base, se ajusta y se establece un cronograma. Aprobación del mismo en el consejo directivo. Se socializa en consejo académico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Estructura de ajustes desde la orientación de la guía SED</li> <li>✓ El manual vigente</li> <li>✓ Aportes comunidad 2024</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Enfoque de inclusión y diversidad</li> <li>✓ Enfoque de derechos</li> <li>✓ Enfoque restaurativo</li> <li>✓ Enfoque Género</li> </ul>



## CRONOGRAMA

<div style="text-align: center; margin-bottom: 10px;">  </div> <h3 style="color: #0056b3;">ACCIONES</h3> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Revisión cronograma (participación comunitaria, ajuste plazos, flexibilidad aportes).</li> <li>✓ Identificación vacíos normativos/procedimentales.</li> </ul>	<div style="text-align: center; margin-bottom: 10px;">  </div> <h3 style="color: #0056b3;">Incorporación del documento orientador MEN</h3> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Adaptación lineamientos nacionales: contexto institucional, participación democrática.</li> <li>✓ Proceso: legítimo, alineado con políticas educativas.</li> </ul>
<div style="text-align: center; margin-bottom: 10px;">  </div> <h3 style="color: #0056b3;">Espacios de trabajo institucional</h3> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reuniones quincenales (martes 7:00 a.m.): coordinadores/enlace convivencia</li> <li>✓ Propósito: monitorear avances, resolver dudas, alinear esfuerzos</li> </ul>	

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	<b>FORMATO</b>	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	<b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b>	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
<b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>		

## Estrategia Pedagógica de Sensibilización: "IPN Convive"

Identidad  
gráfica

Paleta de colores y  
piezas gráficas  
unificadas





---

Actualicemos  
nuestro Manual  
de Convivencia

Hablemos de nuestro  
Manual de Convivencia

Hablemos de nuestro  
Manual de Convivencia

Hablemos de nuestro  
Manual de Convivencia

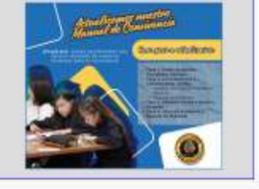
Hablemos de nuestro  
Manual de Convivencia

Hablemos de nuestro  
Manual de Convivencia









(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	<b>FORMATO</b>	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	<b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b>	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
<b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>		



## Estrategias Polifónicas

### Encuentros vivenciales

talleres (estudiantes - roles "ONU"), concursos interactivos y habitar los espacios para la convivencia.


### Metodología talleres

Metodología participativa basada en la Guía Pedagógica de la SED, estructurada en dos ejes principales: la recolección de aportes de padres/familias sobre aspectos modificables y la identificación de necesidades estudiantiles.

### Herramientas digitales



## Protocolo de Convivencia

Esta propuesta parte para clarificar procesos y procedimientos para atender las situaciones convivenciales en el IPN. Complementa el documento del acuerdo con herramientas prácticas.



## Proyección de Convivencia



- ✓ Validación: trabajo conjunto con Equipo Directivo.
- ✓ Implementación: Ejecución del Plan de Trabajo (mayo 2025).
- ✓ Socialización: Lanzamiento oficial de la campaña "IPN Convive" (abril 2025).
- ✓ Construcción Colectiva: Sistematización de los aportes recibidos (junio 2025).

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	<b>FORMATO</b>	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	<b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b>	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
<b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>		



# CRONOGRAMA MAYO

---



## CRONOGRAMA DE MAYO

### ACTIVIDADES

- Concurso Intercolegiado inglés
- Simulacro evacuación
- Escuela padres/madres
- Día trabajo
- Celebración día maestro
- Aniversario FRONTERAS
- Afrocolombianidad
- Entrega de Informes 20 mayo

### SALIDAS PEDAGÓGICAS

- Modelo alcaldes locales
- IGAC
- Torneo Copa Condor
- Jardin Botanico
- Voleiboll Bethelmitas
- Educador matemático
- Habitando la Universidad
- Comunidad7

### FECHAS IMPORTANTES

- Día del trabajo 01 mayo
- Compensatorio día maestro 16 mayo
- Jornada Pedagógica 30 mayo

### PRECOMISIONES

- C-1 (5 de mayo)
- C-2 grado 1º 02 de mayo
- C-2 grado 2º y 3º 06 mayo
- C-3 7 de mayo
- C-4 05 de mayo
- Comunidad 5 07/ de mayo
- Comunidad 7 07 de mayo

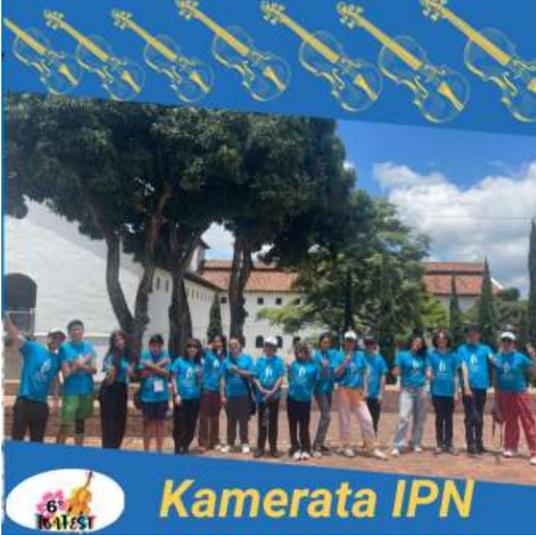
(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	<b>FORMATO</b>	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	<b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b>	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
<b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>		



# VARIOS

ABRIL 01 – ABRIL 26



### PARTICIPACIÓN IBAFEST

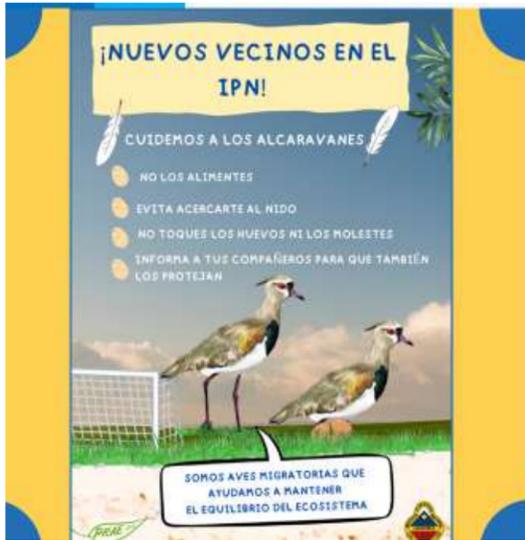
Los estudiantes y maestros de la Kamerata IPN culminaron con éxito la representación en el IBAFEST, dónde la música fue puente, bandera y destino. Dejaron en alto el nombre del IPN, entonando melodías que abrazaron saberes y tejieron lazos con jóvenes y maestros de cada rincón de Colombia y América Latina.

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	<b>FORMATO</b>	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	<b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b>	VERSIÓN: 03 FECHA: 22-03-2012
<b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>		



La Universidad Pedagógica Nacional y el Instituto Pedagógico Nacional busca honrar el legado de uno de los pensadores más influyentes en el ámbito de las Ciencias Sociales y la educación en Colombia y América Latina: Orlando Fals Borda.

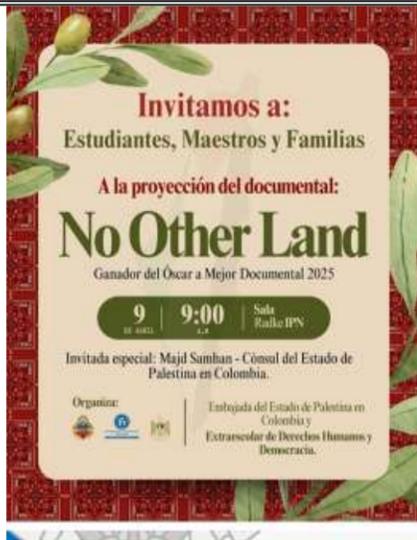


INSTALACION PRAE – IPN

Manejo residuos  
 Protección vida  
 Vigías ambientales  
 Uso de recursos

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	<b>FORMATO</b>	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	<b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b>	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
<b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>		



Participación talleres  
Comunidad 6  
Comunidad 5



Participación grado 10 y 11  
Festival de la palabra en español

### Anexo 3. Punto 6. AVANCES AJUSTES MANUAL DE CONVIVENCIA

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	<b>FORMATO</b>	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	<b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b>	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
<b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>		



## INFORME AVANCE ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO MANUAL DE CONVIVENCIA IPN

Del Manual al Acuerdo: un camino para la convivencia  
en paz

---



## Introducción

- ✓ Proceso iniciado desde 2018
- ✓ Trabajo articulado entre comunidad, Coordinaciones de Convivencia y equipos directivos
- ✓ Más que una actualización normativa: un hito pedagógico

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	<b>FORMATO</b>	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	<b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b>	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
<b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>		

01

## Acciones correspondientes a la ruta de trabajo



**Revisión del documento base**

2018: Se recogen observaciones de diferentes áreas y comunidades  
2024: Se revisa el texto base, se ajusta y se establece un cronograma. Aprobación del mismo en el consejo directivo. Se socializa en consejo académico.

**Análisis del manual vigente bajo enfoques**

Enfoque de inclusión y diversidad  
Enfoque de derechos  
Enfoque restaurativo  
Enfoque Género

**Avances en el documento**

Consolidación tabla de contenido

- Estructura de ajustes desde la orientación de la guía SED
- El manual vigente
- Aportes comunidad 2024

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	<b>FORMATO</b>	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	<b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b>	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
<b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>		



**02**

**Ajuste al cronograma**

Revisión del cronograma inicial, incorporando etapas claves de participación comunitaria y ajustando plazos, para garantizar una construcción colectiva rigurosa. Permite mayor flexibilidad para incluir aportes de estudiantes, familias y docentes. Identificación de vacíos normativos y procedimentales.

**03**

**Espacios de trabajo institucional**

Establecimiento de reuniones quincenales los martes a las 7:00 a.m., con participación de coordinadores de convivencia y enlace de convivencia. Espacio dedicado para monitorear avances, resolver dudas y alinear esfuerzos.

**04**

**Incorporación del documento orientador MEN**

Adaptación de los lineamientos nacionales a nuestro contexto institucional, con énfasis en participación democrática. Proceso legitimado y alineado con políticas educativas.

**5.1. Identidad gráfica**

paleta de colores y piezas gráficas unificadas



(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	<b>FORMATO</b>	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	<b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b>	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
<b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>		

**5.1.**  
**Identidad gráfica**

paleta de colores y piezas gráficas unificadas





05

Estrategia Pedagógica de Sensibilización: "IPN Convive"

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	<b>FORMATO</b>	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	<b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b>	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
<b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>		















## Estrategias Polifónicas

**Encuentros vivenciales**

talleres (estudiantes - roles "ONU"), concursos interactivos y habitar los espacios para la convivencia.


**Metodología talleres**

Metodología participativa basada en la Guía Pedagógica de la SED, estructurada en dos ejes principales: la recolección de aportes de padres/familias sobre aspectos modificables y la identificación de necesidades estudiantiles.

**Herramientas digitales**

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	<b>FORMATO</b>	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	<b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b>	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
<b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>		

Diagnóstico de Identificación de Retos en la Convivencia Escolar IPN



Taller Participativo "Tu Voz en el Manual de Convivencia"



(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	<b>FORMATO</b>	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	<b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b>	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
<b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>		



## 06 Protocolo de Convivencia

Esta propuesta parte para clarificar procesos y procedimientos para atender las situaciones convivenciales en el IPN. Complementa el documento del acuerdo con herramientas prácticas.

---

## Proyección

- Validación: trabajo conjunto con Equipo Directivo.
- Implementación: Ejecución del Plan de Trabajo (mayo 2025).
- Socialización: Lanzamiento oficial de la campaña "IPN Convive" (abril 2025).
- Construcción Colectiva: Sistematización de los aportes recibidos (junio 2025).



(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	<b>FORMATO</b>	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	<b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b>	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
<b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>		



#### Anexo 4. Punto 7. INFORME PADRES REPRESENTANTES



## INFORME DE COMITE DE ALIMENTOS

Se realizó una reunión el día 25 de Abril :

**Temas comprometidos:**

❖ Incapacidades de estudiantes muy largas ( se deben informar a tiempo)

Correo: [restaurante@amigosipn.com.co](mailto:restaurante@amigosipn.com.co)

WhatsApp: 3007285153

❖ **Novedad Servicio:** Forma de servir el almuerzo y atención al cliente.

❖ Es una labor logística compleja que compromete a todo el personal del restaurante a estar atento y servir en un mismo horario a la comunidad de estudiantes del IPN y otros.

➤ **Posible estrategia abordar:**

Poder mejorar el servicio cambiando algún horario de alguna comunidad con un rango de 15 minutos

Que puedan dar espacio de tiempo para reducir tiempo en filas.

Esta estrategia se llevará en el próximo comité de alimentos el 29 de abril.

❖ **Formas de pago: Datáfono:**

No se reciben compras menores de \$10,000 por la razón 8% de comisión + \$300

Por cada transacción.

Pagos de almuerzo semanales se pueden hacer en efectivo en la Cafetería los Martes y Jueves de 7:15 am a 10: 00 am Horario de atención.



**Christell Cajamarca**  
3204741811



(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	<b>FORMATO</b>	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	<b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b>	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
<b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>		



## INFORME DE COMITE DE ALIMENTOS 2



➤ Número de almuerzos: promedio de 450 atención (contratos 400)

**Temas de mejora :**

- ❖ Se mejoró bastante la interacción de novedades diarias de almuerzos.

Igualmente se sigue atentos a novedades que tengan las familias a tiempo.

Recordar que le Restaurante trabaja diariamente en Salubridad, compromiso Disposiciones.

➤ **Variedad en el menú 35 semanas programadas.**

➤ **Sugerencias:**

Venta de productos saludables, tortas de zanahoria.  
Ya lo tuvieron en algún momento no tuvo buena recepción  
No tercerizar los alimentos ( PROVEEDORES) VIGILANCIA Y CONTROL  
Nuevos pasteles de pollo han tenido buena aceptación preparados Por el restaurante.

*Inquietudes, sugerencias, novedades.*



Gracias!!!



**Christell Cajamarca**  
3204741811



## INFORME DE COMITÉ DE INCLUSIÓN



Reuniones efectuadas y temas tratados.

- 26 de febrero 2025:
  - Revisión Acuerdo 01 de 2023
  - Educación especial – Aprendizajes inclusivos y ocupacionales
  - Inclusión docentes de apoyo. Docente de educación inicial y primaria y docente de secundaria y media.
  - Taller de Braille
  - Formato anexo 2 Aprendizajes inclusivos y ocupacionales
- 12 de marzo sesión extraordinaria:
  - **No se pudo asistir**
- 26 de marzo:
  - Presentación de ruta de inclusión

**LUISA FERNANDA NIVIA MEDINA**  
3002198468



Avances y gestiones realizadas  
Sugerencias y necesidades

- Otros comentarios relevantes.
- 



(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	<b>FORMATO</b>	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	<b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b>	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
<b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>		



## INFORME DE COMITÉ DE INCLUSIÓN



LUISA FERNANDA NIVIA MEDINA  
3002190468



- Reuniones efectuadas y temas tratados.  
25 de abril 2025  
Socialización de casos en seguimiento
- Avances y gestiones realizadas  
Revisión del Acuerdo 01 de 2023  
Revisión y aportes a la ruta de inclusión  
Talentos excepcionales
- Sugerencias y necesidades  
Registrar en SIMAT a estudiantes con PIAR  
Solicitud de revisar el debido proceso de remisión – Ruta de atención
- Otros comentarios relevantes.  
Acompañamiento a mamá de grado quinto



## INFORME DE CONSEJO DIRECTIVO



Desde el último consejo de padres, he estado asistiendo al comité de convivencia escolar, donde estamos trabajando en el ajuste del acuerdo de padres y en el acompañamiento a las familias. Para ello, les voy a solicitar que sigan el conducto regular, tanto en casos de convivencia como en temas académicos. En todos los casos, la base debe ser siempre el respeto, siguiendo mi lema: "¡Bravo, sí; grosero, no!"

ERIKA PAOLA BENAVIDES  
3104424062



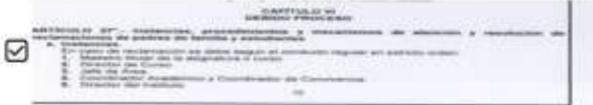
(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	<b>FORMATO</b>	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	<b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b>	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
<b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>		



# INFORME DE CONSEJO DIRECTIVO







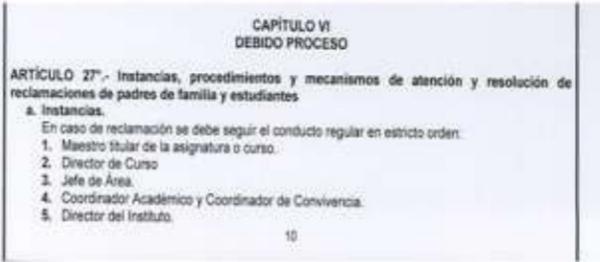
ERIKA PAOLA BENAVIDES  
3104424862





# INFORME DE CONSEJO DIRECTIVO





ERIKA PAOLA BENAVIDES  
3104424862



<b>10. Firmas:</b> (Adicione o elimine tantas filas como requiera)	
Nombre	Firma
Erika Paola Benavides Murillo	<i>Erika Paola Benavides</i>

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.